



REGISTRO DE ADENDAS/ ENMIENDAS

Página 1 de 1

ADENDA NO.1 Y ENMIENDA NO. 2

QST-CCC-CP-2022-0013

(Contratación de Servicios de Obras para la Construcción de Eco-Viviendas en Monte Cristi, a través del Plan Quisqueya Somos Todos (QST)).


No.	Fecha emisión	Documento - Párrafo o inciso	Resumen motivo/cambio	Doc. de Respaldo
1	10/8/2022, Enmendado en Fecha 15/8/2022.	Punto 2.10 Documentación a Presentar, específicamente en el literal C, Documentación Técnica: No Subsancionable.	<ul style="list-style-type: none"> • Como se publicó en fecha 10/8/2022, enmendado en fecha 15/8/2022: <p>Documentación Técnica: NO SUBSANABLE (NADA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA OFERTA TÉCNICA ES OBJETO DE SUBSANACIÓN EXCEPTUANDO LOS FORMULARIOS 45,48,49)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas) 2) Carta de interés recibida por la institución. 3) Plan de Trabajo 4) Listado de Partidas con volumetría 5) Cronograma de Ejecución de Obra GIANNT 6) Flujograma. 7) Personal responsable de la Obra y experiencia previa en la realización de este tipo de actividad: <ol style="list-style-type: none"> a) Experiencia como contratista (SNCC.D.049) subsancionable b) Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045) subsancionable c) Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048) subsancionable 8) Copia de la tarjeta o matrícula profesional donde se especifique la fecha de la vigencia. 9) Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado. (Debe ir anexo a formulario SNCC.D.049) 10) Estructura para brindar soporte técnico al Equipo ofertado (SNCC.F.035) 11) Carta compromiso de entrega en el plazo requerido 12) Plan de seguridad e higiene 13) Plan de gestión de riesgo con la indicación de las probabilidades de ocurrencia, impacto y medios de mitigación. 14) Plan de gestión ambiental 15) Plan de protección de zonas arqueológicas, indicando. Indicado el plan para la identificación y respeto de zonas arqueológicas. 	Pliego de Condiciones

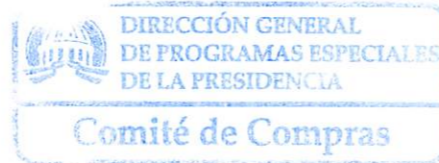
			<p>16) Carta compromiso compra de materiales de construcción y ferretero en la zona de ejecución y descripción de la dotación y seguridad del personal.</p> <p>17) Certificaciones de DGT3 y DGT4, la empresa debe tener un mínimo de 10 unidades de viviendas o apartamentos construidos, vendidos y titulados.</p> <p>18) Equipos del Oferente (SNCC.F.036)</p> <p>19) Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Como debe leerse a partir de la fecha 17/8/2022: <p>C. Documentación Técnica: NO SUBSANABLE (NADA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA OFERTA TÉCNICA ES OBJETO DE SUBSANACIÓN EXCEPTUANDO LOS FORMULARIOS 45,48,49)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Oferta Técnica (conforme a las especificaciones suministradas) 2) Carta de interés recibida por la institución. 3) Plan de Trabajo 4) Listado de Partidas con volumetría 5) Cronograma de Ejecución de Obra GIANNT 6) Personal responsable de la Obra y experiencia previa en la realización de este tipo de actividad: <ol style="list-style-type: none"> a. Experiencia como contratista (SNCC.D.049) subsanable b. Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045) subsanable c. Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048) subsanable 7) Copia de la tarjeta o matrícula profesional donde se especifique la fecha de la vigencia. 8) Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado. (Debe ir anexo a formulario SNCC.D.049) 9) Estructura para brindar soporte técnico al Equipo ofertado (SNCC.F.035) 10) Carta compromiso de entrega en el plazo requerido 11) Plan de seguridad e higiene 12) Plan de gestión de riesgo con la indicación de las probabilidades de ocurrencia, impacto y medios de mitigación. 13) Plan de gestión ambiental 14) Plan de protección de zonas arqueológicas, indicando. Indicado el plan para la identificación y respeto de zonas arqueológicas. 15) Carta compromiso compra de materiales de construcción y ferretero en la zona de ejecución y descripción de la dotación y seguridad del personal. 16) Equipos del Oferente (SNCC.F.036) 17) Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037). 	
2	10/8/2022	Presentación de la Documentación Contendida en el "Sobre B"	<ul style="list-style-type: none"> • Como se publicó en fecha 10/8/2022: <p>Presentación de la Documentación Contendida en el "Sobre B"</p> <p>A) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), COTIZACIÓN O PRESUPUESTO, presentado en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con una (1) fotocopia simple de la misma, debidamente marcada, en su primera página, como "COPIA". El original y la copia deberá estar firmadas en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.</p> <p>B) Presupuesto</p> <p>C) Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado en la partida materiales y equipos)</p> <p>D) Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente a una Póliza de Fianza o Garantía Bancaria de una entidad de reconocida solvencia en la República Dominicana. La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta establecido en el numeral 3.7 del presente Pliego de Condiciones.</p>	Pliego de Condiciones

		<p>La propuesta económica es a todo costo, el oferente deberá incluir en su análisis de costos la totalidad de la oferta, cubriendo en su totalidad transportes, dietas, viáticos y hospedaje si los hubiese.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Como debe leerse a partir de la fecha 17/8/2022:</u> <p>Presentación de la Documentación Contenida en el "Sobre B"</p> <p>A) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), COTIZACIÓN O PRESUPUESTO, presentado en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con una (1) fotocopia simple de la misma, debidamente marcada, en su primera página, como "COPIA". El original y la copia deberá estar firmadas en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.</p> <p>B) Presupuesto</p> <p>C) Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado en la partida materiales y equipos)</p> <p>D)Flujograma</p> <p>E) Presentar una línea de crédito de una entidad crediticia mayor o igual al 15% del monto ofertado.</p> <p>F) Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente a una Póliza de Fianza o Garantía Bancaria de una entidad de reconocida solvencia en la República Dominicana. La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta establecido en el numeral 3.7 del presente Pliego de Condiciones.</p> <p>La propuesta económica es a todo costo, el oferente deberá incluir en su análisis de costos la totalidad de la oferta, cubriendo en su totalidad transportes, dietas, viáticos y hospedaje si los hubiese.</p>	
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

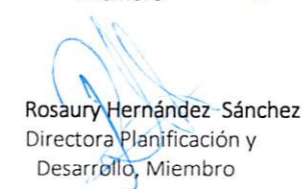

 Juan Francisco Álvarez Carbuccia
 Director Administrativo Financiero
 Miembro


 Hissy Carolina Vásquez
 Responsable Oficina Acceso
 a la Información (OAI), Miembro


 Fausto Ramón Ruiz Valdez,
 Presidente




 Guido Gil Buonpensiere
 Asesor Legal del Comité
 Miembro


 Rosaury Hernández Sánchez
 Directora Planificación y
 Desarrollo, Miembro